

LA ARQUITECTURA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SUS ESTÁNDARES DE CALIDAD

ARCHITECTURE IN THE
PUBLIC ADMINISTRATION AND
QUALITY STANDARDS

ARQ. MARIANA FLORES GARCÍA
Posgrado en Diseño Arquitectónico
Universidad La Salle Bajío. México
maryfg83@gmail.com

Fecha de recibido: 24 de abril 2012
Fecha de aceptado: 30 de mayo 2012

pp: 53-64



FAD | UAEMéx | Año 7, No 12
Julio - Diciembre 2012

RESUMEN

La arquitectura es una disciplina de carácter social que emerge como manifestación y respuesta a los requerimientos básicos de una sociedad en constante cambio. La creación de espacios que permitan el pleno desenvolvimiento del ser como humano, como individuo y como comunidad, es responsabilidad de aquellos profesionales cuya ética y conocimientos especializados, contribuyen a aportar la mejor de las soluciones según sea el caso. Los edificios públicos, son un reflejo claro de una época, un tiempo, un lugar, una economía y representan fielmente el momento de su concepción. Los organismos de administración pública, enfocados a generar y construir arquitectura, tienen la responsabilidad de brindar y regular dichas soluciones, que coadyuven a la calidad de lo construido, propiciando un mejor lugar para vivir. El presente artículo pretende generar una reflexión sobre los factores que influyen en la realización, desarrollo y ejecución de la obra pública, con el fin de rescatar conceptos que puedan aportar y propiciar las herramientas necesarias para elevar su calidad a nivel de estándares internacionales, como el DESIGN BUILD. El respaldo establecido por las normas y principios sobre el actuar del arquitecto, recabadas por la UNION INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS (UIA), fortalecerán su ética y desempeño; todo ello con el fin de favorecer a una arquitectura de calidad.

Palabras clave: arquitectura, certificación, obra pública

ABSTRACT

The architecture is a discipline of social character emerges as a manifestation and response to the basic requirements of a changing society. Creating spaces that allow the full development of being as human as an individual and as a community, it is the responsibility of those professionals whose ethics and expertise, contribute to bringing the best solutions as appropriate. Public buildings are a clear reflection of an era, a time, place, economy and faithfully represent the moment of conception. Public administration bodies, focused on generating and building architecture, are responsible for providing and regulating these solutions, which contribute to the quality of the buildings, leading to a better place to live. This article aims to create a reflection on the factors that influence the performance, development and execution of public works in order to rescue concepts that can contribute and promote the tools needed to improve its quality at international standards, such as DESIGN BUILD. The support provided by the rules and principles of the act of the architect, collected by the INTERNATIONAL UNION OF ARCHITECTS. (UIA), strengthen their ethics and performance, all with a view to promoting quality architecture. their professional ethics and performance, all with a view to promoting a quality architecture.

Keywords: architecture, certification, public works

INTRODUCCIÓN

La arquitectura *“es la expresión de una cultura, de una época y de una tradición constructiva; arquitectura de formas que se hicieron convencionales obedeciendo a reglas no escritas. Es lógica, regular, anticipable; sus valores son sociales, comunitarios, todos los reconocen. Es el producto de una evolución”* (Stroeter, Rodolfo: 1994).

La administración pública está conformada por todos aquellos elementos que la hacen efectiva; ya sea organismos, funcionarios, edificios públicos, cuya función pretende actuar a favor de los intereses colectivos. En la construcción de los proyectos arquitectónicos, se conjuntan una serie de acciones y procesos que se realizan en busca de un bienestar común. Las tareas de dominio público, deben contemplar decisiones y operaciones que propicien una mejora en la calidad de vida, dentro de un ambiente de plena y armoniosa convivencia. Es necesario poner énfasis en la forma en cómo los organismos encargados de proveer dichos servicios, ejecutan su labor, y si el resultado es el esperado. El presente artículo busca rescatar conceptos que pueden ser retomados como referencia para generar un aporte que propicie elevar la calidad de la arquitectura, partiendo de la esencia del edificio público como parte de un servicio, y de los procesos proyectuales mediante los cuales son generados. Referenciar certificaciones de carácter internacional permitirá visualizar los alcances, con un sistema probado y corroborado, como el *DESIGN BUILD*, un sistema norteamericano, que garantiza la calidad en tiempo efectivo. De la misma manera, se pretende destacar la ética y los valores de los profesionales involucrados, lo cual constituirá el complemento idóneo para asegurar la calidad en la creación de los espacios que habitamos, como lo menciona la Unión Internacional de Arquitectos. Se intenta mantener una visión global de la arquitectura, que involucre a los arquitectos en su realización como personas y como profesionales, a través de la capacitación continua que favorecerá notablemente los resultados subsiguientes, sin dejar de lado el uso de las herramientas tecnológicas que constituyen el medio para lograr dichos objetivos.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El término de administración pública, hace referencia a una organización o institución, conformada por un conjunto de elementos que se interrelacionan entre sí, para dar servicio a la sociedad. Los procesos internos de carácter público, se desarrollan bajo lineamientos ya establecidos como la Ley de Obra Pública y la Ley de Servicios de Obra Pública del Gobierno Federal, donde se decretan normatividades acerca del desempeño de los organismos públicos y la construcción de las obras. Del mismo modo, cada dependencia y organismo, cuenta con un Manual de Organización y reglamentos internos, los cuales son publicados en el Periódico Oficial de la Federación, donde se nombra a las autoridades encargadas de las distintas áreas, así como sus funciones,

y son actualizados cada 6 meses, o cuando la estructura interna se ve modificada (*SECOP, 2012*).

Un sistema de gestión de calidad, se refiere a todas aquellas actividades, procedimientos, objetivos y estrategias que se implementan en una organización con la finalidad de mejorar la calidad del producto o servicio que se ofrece. Por lo general, las funciones consisten en dar seguimiento a cada acción realizada y verificar que se cumplan satisfactoriamente, siempre buscando la eficiencia, vanguardia e innovación de lo que se ofrece. Con la intención de tener un gobierno de calidad, desde la anterior administración del Distrito Federal, se trabaja sobre la aplicación de un modelo de calidad INTRAGOB, aplicado a todas las dependencias y organismos públicos, con la finalidad de incorporar en la actividad cotidiana de la gestión pública los conceptos y prácticas de la cultura de calidad total, orientado a consolidar un gobierno inteligente. EL modelo está centrado en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los ciudadanos, como eje rector de los esfuerzos de calidad, mejora continua, innovación, competitividad, integridad y transparencia por parte de las instituciones de la Administración Pública Federal (APF), mediante la identificación de fortalezas, capacidades y áreas de oportunidad, para optimizar su desempeño y lograr resultados que incidan en la mejora de procesos y uso eficiente de los recursos, además de acrecentar el valor que se otorga a los ciudadanos, a través de los bienes y servicios públicos.

El modelo de Calidad INTRAGOB, se sustenta en entender la funciones de cada dependencia, fortalecer la aplicación de indicadores, estándares y metas en las instituciones; mantener permanentemente actualizado el diagnóstico de estado de los sistemas y procesos, a fin de identificar aquellos que representan áreas de ataque para mejora e innovación, y planear acciones concretas que permitan crear valores. La certificación de los sistemas de Gestión de Calidad ha permitido consolidar instituciones con metas más claras y objetivos más precisos, con la aplicación de procedimientos de trabajo documentados y auditados por organismos externos. Se destaca el incremento de certificaciones realizadas bajo Esquemas Multisitios, que ofrecen un único certificado ISO 9001:2000, a las instituciones públicas que cuentan con diversos centros de trabajo. Las organizaciones que operan con el Sistema Multisitios tienen la seguridad de aplicar el mismo Sistema de Gestión de Calidad para todas sus áreas, lo que genera ahorros de recursos monetarios y garantiza un procedimiento uniforme y confiable en cada proceso certificado en ISO 9000. Como se puede observar, las acciones para la mejora de la calidad en los servicios públicos, ha marcado una evolución en sus fases. En las instituciones cuyo enfoque es la edificación y el espacio público, se pueden implementar dichas estrategias, sin embargo requieren de un sistema más especializado. Existen procesos internos que requieren de un particular cuidado, comenzando por el diseño arquitectónico y lo que se deriva, buscando respuestas a una necesidad latente y real.



IMAGEN 1. Fachada Edificio PGJE, en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, SECOP 2010¹

DISEÑO DE CALIDAD

La calidad de cualquier producto o servicio se ve determinada por el proceso o acciones que llevaron a él, y así sucede con las acciones realizadas en la elaboración de los proyectos. La calidad de los proyectos arquitectónicos y de las construcciones, se valora en función de factores como la ejecución de la obra, la calidad de los materiales empleados, la sustentabilidad; o dentro de estándares internos, supervisados por organismos especializados mediante auditorías. No obstante, dentro del desarrollo de dichos procesos, es importante examinar la manera en que se originan los proyectos, debido a que representan la materia prima antes que cualquier otra acción, y en múltiples ocasiones se presentan deficiencias que van propiciando irregularidades que dificultan el buen cumplimiento de las normas existentes, y repercuten desfavorablemente en el resultado final del proyecto. Como calidad arquitectónica, se hace referencia a valores como habitabilidad, confort, eficiencia, vanguardia, innovación, que en conjunto conforman un diseño integral que solucionará las necesidades del usuario que lo originaron, más allá de la materialización.

¹ Edificio de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas, en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, proyectado por la Dirección de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas (SECOP 2004-2010) a cargo del Arq. Francisco Vargas de la Lla, en colaboración con Arq. Jerónimo I. Saucedo García y Arq. Mariana Flores García Construcción: Constructora GAC (2007-2010) Fotografía: Heriberto Gómez

El diseño arquitectónico, y la aplicación de un buen método de diseño, demandan un esmero especial, donde se involucra al proyectista, un equipo de trabajo multidisciplinario y sobre todo a una comunidad, que es el objeto de análisis en la génesis de los proyectos. Dentro de los factores que afectan la calidad del diseño, se encuentran la falta de coordinación entre los participantes, la incorrecta identificación de las necesidades del usuario, la ausencia de conocimiento sobre la problemática identificada, una incorrecta programación para el desarrollo del proyecto, así como la falta de supervisión arquitectónica al momento de la ejecución.

¿CÓMO CONTROLAR LA CALIDAD EN EL DISEÑO?

Los edificios de hoy son los sistemas de soporte de vida, terminales de comunicación y datos, centros de educación, justicia y de la comunidad, son costosos de construir y mantener, y constantemente hay que realizar acciones para su adaptabilidad durante su ciclo de vida. El diseño de un edificio parte de dos líneas de trabajo a seguir, primero dar un enfoque integral de diseño y segundo, contar con un equipo conformado para su ejecución, según lo comenta el NATIONAL INSTITUTE OF BUILDING SCIENCES (WBDG). El enfoque integral de diseño que plantea, invita a todos los interesados en la construcción y planificación técnica, diseño y equipo de construcción a enfocarse en los objetivos del proyecto, materiales de construcción, sistemas y conjuntos desde diferentes perspectivas. Se trata de un enfoque desviado de la planificación y del proceso de diseño típico de confiar en la experiencia de especialistas que trabajan en sus respectivas áreas, un tanto aislados unos de otros. Por otro lado, se requiere del mismo modo, un equipo de trabajo integral, donde el equipo de diseño y todas las partes afectadas trabajen juntos a lo largo de las fases del proyecto, contemplando conceptos, como la calidad de vida, flexibilidad, la proyección a futuro, eficiencia, impacto social, ambiental y económico, productividad, creatividad, entre otros.

El proceso de un edificio integral, se basa en el acervo de conocimientos de todas las partes interesadas, a través del ciclo del vida del proyecto, desde la definición de la necesidad de un edificio, y posteriormente la planificación, el diseño, construcción, ocupación del edificio y las operaciones. Para que en los edificios se logre un proyecto integral de verdadero éxito, se deben tomar en cuenta conceptos como la accesibilidad, estética, rentabilidad, funcional-operativo, con preservación histórica, productivo, seguro y sustentable.

Los procesos de un equipo integrado, para el éxito en el rendimiento de los edificios, propone un enfoque interactivo para el proceso de diseño, es decir, que todos los actores involucrados en la planificación, el diseño, uso, construcción, operación y mantenimiento de la instalación, deben entender completamente los problemas y preocupaciones de todas las partes que interactúan estrechamente en todas las fases del proyecto. Se hace entonces una invitación a todas las partes a abordar los temas más allá de su experiencia.



IMAGEN 2. Escaleras y Vestíbulo, Edificio PGJE, en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, SECOP 2010²



IMAGEN 3. Vestíbulo, Edificio PGJE, Estado de Zacatecas, SECOP 2010³

- 2 Edificio de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas, en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, proyectado por la Dirección de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas (SECOP 2004-2010) a cargo del Arq. Francisco Vargas de la Llata, en colaboración con Arq. Jerónimo I. Saucedo García y Arq. Mariana Flores García Construcción: Constructora GAC (2007-2010) Fotografía: Heriberto Gómez
- 3 Edificio de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas, en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, proyectado por la Dirección de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas (SECOP 2004-2010) a cargo del Arq. Francisco Vargas de la Llata, en colaboración con Arq. Jerónimo I. Saucedo García y Arq. Mariana Flores García Construcción: Constructora GAC (2007-2010) Fotografía: Heriberto Gómez

La obra arquitectónica de calidad, debe guardar coherencia entre su concepción y su construcción. El desarrollo mismo de los procesos internos en un ente gubernamental, demanda circunstancias muy específicas, y a pesar de ello, la calidad del diseño debe ser inamovible. Como se menciona anteriormente, a través de una normatividad interna se regulan las acciones efectuadas, pero no es suficiente. ¿Por qué no alcanzar el nivel de calidad de una certificación aplicada específicamente al diseño arquitectónico, si con ello se garantiza el éxito en los edificios públicos? Tal suposición no dista de la realidad, un ejemplo claro de referencia es la certificación estadounidense *DESIGN BUILD*.

CERTIFICACIÓN *DESIGN BUILD*

De la misma manera en que son aplicadas las certificaciones como *LEED* o *BREEAM*, la certificación *DESIGN BUILD*, es promovida por el INSTITUTE DESIGN BUILD OF AMERICA, cuyo programa pretende establecer una norma aceptada y reconocida del diseño y la construcción. A través de la certificación DBIA, los profesionales (arquitectos) demuestran sus conocimientos y experiencia, en el desarrollo del proyecto y en los tiempos de entrega, siempre con responsabilidad, compromiso y un alto grado de calidad. Desde una lluvia de ideas al comienzo del proyecto y la colaboración constante, contribuyen a un intercambio de información importante, propiciando la toma de decisiones y la generación de premisas de diseño y soluciones que irán conformando el proyecto. El objetivo primordial, es propiciar la responsabilidad entre los involucrados (equipo de diseño y construcción), para generar flujos de trabajo unificados en todo el desarrollo de los proyectos. La estrategia es agilizar los procesos de desarrollo de las obras, a través de un solo equipo de trabajo, en un trabajo colaborativo.

La certificación *Design Build*, contempla aspectos como los siguientes:

- Los proyectos se generan con altas probabilidades de éxito, en el tiempo estipulado y con la calidad requerida
- La certificación demuestra el compromiso con el ramo de la industria del diseño y la construcción
- Se mejora y enriquece la imagen de la profesión
- Una certificación refleja logros, demostrando excelencia, a través del cumplimiento de los requisitos planteados por la industria
- Se fortalece la autoestima de manera personal y como institución, dentro del gremio
- Se mejoran las oportunidades de crecimiento y desarrollo institucional

- Se propician mejores posibilidades de beneficios
- Se mejoran las habilidades y conocimientos de los grupos multidisciplinares participantes
- Se considera el reconocimiento como una organización de éxito
- Se establecen estándares educativos para la práctica y ejecución de proyectos arquitectónicos
- Los riesgos se minimizan y se reducen los costos

La aplicación de estrategias de trabajo como estas, contribuirán a mejorar el servicio de las entidades gubernamentales, y por ende, el confort y habitabilidad de los espacios. *“Cuando se desarrollan y combinan los conceptos de función, espacio, forma, contexto y envoltura, se produce el diseño de un edificio. La calidad de éste y el resultado que con él se obtenga dependerán de la habilidad que tenga el proyectista para generar conceptos válidos, completos, eficientes y creativos, y unirlos en un todo armónico (White, 1990, p.51).*

La estrategia a seguir es simple: vanguardia, organización, responsabilidad y trabajo colaborativo, en pro de un solo objetivo. Para ello es importante destacar los aspectos que deben asumir los arquitectos y demás profesionales involucrados, ya que las decisiones que ellos tomen, marcarán el rumbo a seguir. Cabe mencionar el objetivo esencial que busca la UNIÓN INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS, donde destaca el quehacer del arquitecto conservando sus valores humanos, éticos y profesionales, que lo hacen ser y actuar cumpliendo con los alcances que determina su labor.

UNIÓN INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS (UIA)

Para un mejor desempeño de los profesionales que laboran dentro de organismos gubernamentales sobre Obra Pública, así como a los profesionales de iniciativa privada, se recomienda retomar los conceptos establecidos por la UIA.

La UIA fue fundada en Lausanne (Suiza), el 28 de junio de 1948, con la misión de unir a los arquitectos del mundo sin distinguir nacionalidad, raza, religión o doctrina arquitectónica y así mismo como para agrupar a sus organizaciones nacionales. De 27 delegaciones presentes en su fundación, la UIA ha crecido hasta alcanzar un total de 116 países y territorios, actualmente representando, a través de sus organizaciones, a más de 1.300.000 arquitectos alrededor del mundo. Con el paso del tiempo, la UIA se ha convertido en una organización no gubernamental comprometida con una red profesional incomparable de arquitectos que abarca todos los continentes. De manera práctica, esta organización, a través de sus comisiones ataca tres ámbitos clave, para el

mejoramiento de la profesión y la arquitectura en el mundo, los cuales se resumen en lo siguiente:

1.- LA EDUCACIÓN

En trabajo colaborativo junto con la UNESCO, y con el fin de enfrentar la complejidad del papel del arquitecto, se creó la Carta UNESCO-UIA sobre la Enseñanza de la Arquitectura. La cual establece las directrices sobre la enseñanza de la arquitectura con el fin de entrenar a los arquitectos para enfrentar exitosamente los retos culturales y profesionales de nuestro mundo contemporáneo. Actualizada regularmente, está complementada con el Sistema de Validación UNESCOUIA para Programas de Arquitectura, y dedicado a proporcionar el sello de excelencia UIA en educación arquitectónica a aquellos programas de estudios que cumplan con un conjunto de exigencias establecidas. En este aspecto, se debe mencionar la capacitación continua de los arquitectos, y estar a la vanguardia de las tendencias, procesos constructivos, materiales, tecnología e innovación, y propiciar la visión de especialistas que argumenten mejores propuestas y por lo tanto mejor arquitectura dentro y fuera de un ámbito público.

2.- LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El Acuerdo UIA sobre Estándares Internacionales Recomendados sobre Profesionalismo en la Práctica de la Arquitectura, define lo que se considera será una mejor Practica Profesional para la Profesión de la Arquitectura y los Estándares a los cuales ésta, debe aspirar. Desarrollado a través de una serie de directrices, constituye un set de normas actualmente impulsadas ante los órganos gubernamentales, alrededor del mundo.

3.- LOS CONCURSOS

Las Normas UNESCO-UIA para Concursos Internacionales, establecen las condiciones requeridas para el lanzamiento y desarrollo de concursos internacionales de arquitectura y establece los derechos y obligaciones respectivos, tanto para concursantes, como para los promotores. La UIA tiene el mandato exclusivo de la UNESCO para vigilar que estas normas sean cumplidas y para aprobar los concursos organizados de acuerdo con las mismas.

RECOMENDACIONES SOBRE EL ACTUAR DEL ARQUITECTO

Dentro de los lineamientos establecidos por la UIA, encontramos lo siguiente:

- El arquitecto tiene el deber primario de brindar atención a las comunidades, y es un derecho que prevalece sobre el interés personal y el interés de sus clientes.

- El arquitecto como tal debe asimilar y abordar su profesión con la pericia, autonomía, compromiso y responsabilidad debidos.
- La responsabilidad es intransferible hacia los valores humanos, sociales, culturales, urbanos, arquitectónicos y ambientales.
- Debe fomentar la capacitación en técnicas de investigación como una parte inherente de aprendizaje de la Arquitectura.
- Fomentar la capacidad de reconciliar factores divergentes, integrar conocimientos y aplicar las habilidades en la creación de una solución de diseño.
- Tener la capacidad de actuar con conocimiento sobre los precedentes históricos y culturales en la arquitectura local y mundial, así como la capacidad para actuar con conocimiento de las Bellas Artes como una influencia en la calidad del Diseño Arquitectónico.
- Debe tener la capacidad para actuar con competencia técnica innovadora en el uso de técnicas de construcción y la comprensión de su evolución., Del mismo modo, debe tener conocimiento de la función de la documentación técnica y las especificaciones en la realización del diseño y de los procesos de construcción, costos, planificación, y control.
- Se recomienda desarrollar la habilidad de comunicar ideas a través de la colaboración, diálogo, escritura, aritmética, dibujo, modelado, evaluación, etc.

CONCLUSIONES

Una vez esclarecido e interpretado el actuar del arquitecto y definidas sus áreas de acción, cada profesional deberá desempeñar su labor implementando, respaldando, recalcando y mejorando los valores antes establecidos.

La calidad y la innovación plasmada en el desarrollo de proyectos arquitectónicos, será el producto de una madurez profesional individual y colectiva. El ámbito público debe demostrar que las acciones realizadas en favor de un beneficio social y humano, como la construcción y el diseño de espacios, son producto de un análisis exhaustivo realizado por especialistas que trabajan buscando un bien común. La arquitectura sigue siendo evidencia tangible del actuar del hombre, para un desarrollo integral.

Las herramientas tecnológicas y estar a la vanguardia respecto a los procesos, técnicas, métodos y formas de hacer arquitectura, permitirá tener una visión cada vez más clara y concreta de las acciones a reali-

zar. La retroalimentación constante y el intercambio de conocimientos y experiencias con otros especialistas, constituirá un punto clave, que beneficiará el desempeño de los organismos en el ámbito público, pero más aún a los ciudadanos.

La arquitectura de calidad entonces, será la evidencia tangible de una evolución en los procesos internos de la administración pública, además de demostrar una sensatez profesional invaluable.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA

1. WHITE, Edward (1990), *Manual de conceptos de Formas Arquitectónicas*, Trillas, México.
2. WHITE, Edward (1990), *Manual de conceptos de Formas Arquitectónicas*, Trillas, México.

MESOGRAFÍA

1. DESIGN BUILD CERTIFICACIÓN, DBI, *Página Oficial*, Obtenida el 03 Enero 2012 de <http://www.dbia.org/Certification/> 03
2. SEDESOL, *Modelo de Calidad INTRAGOB*, Obtenido el 20 Diciembre 2011 de <http://esedesol.sedesol.gob.mx/calidad/intragob/introintragob.html>, Consultado
3. NATIONAL INSTITUTE OF BUILDING SCIENCES, WBDG, *Página Oficial*, Consultado el 03 Enero 2012 de <http://www.nibs.org/>
4. SECOP (2012), *Manual de Procedimientos de la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado de Zacatecas*, Zacatecas , 10 Febrero 2012
5. SECOP (2010), *Manual de Procedimientos de la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado de Zacatecas*, Zacatecas.
6. UNION INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS, (2012) *About UIA*, Obtenida el 25 Febrero 2012 de <http://www.uia-architectes.org/texte/england/Menu-1/0- pourquoi-new.html>.